

NOTICIA SOBRE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO JOVEN INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAM

LAURA BECK VARELA*

Durante los días 15 y 16 de noviembre de 2012 tuvo lugar la segunda edición del *Premio Joven Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, dando continuidad a la iniciativa impulsada en 2011 por la RJUAM y la Facultad de Derecho, nuevamente con el apoyo de la Librería Marcial Pons.

La comisión evaluadora y el público asistente constataron una vez más el alto nivel de los trabajos científicos presentados. Uno de los aspectos más destacados por los evaluadores fue el carácter interdisciplinar propuesto en diversos de los proyectos, que a partir de un problema jurídico concreto abordaron las distintas cuestiones de derecho internacional, constitucional, civil, mercantil, financiero, procesal, filosofía del derecho y/o ciencias políticas relacionadas.

El buen hacer de los estudiantes, tutelados generosamente por compañeros del Claustro de esta Universidad, dificultaron la tarea de la comisión. Tras un intenso debate fue galardonado con el primer premio el estudiante Leopoldo Puente Rodríguez, cuyo trabajo, tutelado por el profesor Enrique Peñaranda, se publica en este número de la Revista bajo el título “*Fundamento dogmático de la agravación por reincidencia*”. Los estudiantes Fernando Castillo López y Pedro Luis López Herráiz compartieron el segundo premio por el trabajo “*Consecuencias de la crisis económica sobre la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid*”, tutelado por la profesora Carmen Navarro; mientras el tercer premio fue atribuido a la estudiante Neus Teixidor, por “*La reforma de las tasas judiciales: ¿una vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva?*”, investigación dirigida por el profesor Domingo Jiménez-Valladolid. Los resúmenes de ambos trabajos se encuentran a continuación.

Merecen también todo nuestro reconocimiento por su esfuerzo y por la calidad de sus trabajos el resto de los participantes: Jediael Álvarez de Dompablo, con la presentación titulada “*La interoperabilidad sanitaria en las Relaciones Intergubernamentales en España*” (tutor: Ignacio Criado); María Victoria Madero, “*Un sondeo a la objeción de conciencia*” (tutor: Carmen Jerez); Ezequiel Heffes, “*Guerra justa, ius post bellum y Movimientos de Liberación Nacional que no triunfan: ¿(Auto)Determinación de una responsabilidad co-*

* Sudirectora de la RJUAM, Profesora Ayudante Doctora, Área de Historia del Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: laura.beck@uam.es.

lectiva?” (tutor: Emiliano J. Buis, de la Universidad de Buenos Aires); Lara Puyol Lucas, “*Análisis de la problemática entre el ejercicio del derecho general de propiedad del dueño del soporte de una obra plástica y el ejercicio del derecho moral de integridad del autor. Caso ‘Ecce Homo’*” (tutoras: Patricia Mariscal Garrido-Falla y Gemma Minero Alejandre); además de Alina Kadyrova (“*Russia, Spain and Italy: a comparative analysis of money laundering*”) y de Jerónimo Romero (“*La cadena perpetua revisable*”), ambos tutelados por Julio Díaz-Maroto.

El éxito de la segunda edición del *Premio Joven Investigador* debe enorgullecer al conjunto de la comunidad universitaria. Su resultado es fruto del compromiso de un profesorado que no duda en implicarse en la tutela de una investigación aunque suponga indudablemente un esfuerzo añadido para unos docentes cada vez más absorbidos por interminables tareas de gestión, porque consideran que es su deber contribuir a la curiosidad científica de nuestros estudiantes; de unos docentes que dedican su tiempo generosamente a participar en la comisión de evaluación para discutir y valorar los trabajos presentados; y, por supuesto, de unos estudiantes que aceptan el reto de reflexionar sobre problemas jurídicos sin más recompensa que el saber y el reconocimiento de nuestra Facultad. A todos ellos, muchas gracias por haber contribuido en esta segunda edición.